

## RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

**Realizada el pasado 09 de junio, en la Sala del Concejo Deliberante, con el tratamiento de diversos proyectos en carpeta.**



Proyectos de Ordenanza: **“APROBACIÓN DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES UBICADOS EN LA MANZANA 416 (MANZANA PROVINCIAL 138), SEGÚN PLANO DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARROYITO, DE PROPIEDAD DE RAFAEL AUGUSTO OVEJERO,” “APROBACIÓN DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES UBICADOS EN LA MANZANA 392, SEGÚN PLANO DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARROYITO, DE PROPIEDAD DE RAFAEL AUGUSTO OVEJERO,” “APROBACIÓN DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES UBICADOS EN LA MANZANA 417 (MANZANA PROVINCIAL 139), SEGÚN PLANO DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARROYITO, DE PROPIEDAD DE RAFAEL AUGUSTO OVEJERO,” y “APROBACIÓN DEL PLANO DE SUBDIVISIÓN DE LOS LOTES UBICADOS EN LA MANZANA 386, SEGÚN PLANO DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARROYITO, DE PROPIEDAD DE RAFAEL AUGUSTO OVEJERO,”** todos presentados por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Estos cuatro proyectos tenían despacho favorable de Comisión, lugar donde se analizaron la ubicación y diversos aspectos en relación a estos terrenos, y donde se contó con las respuestas a todas las inquietudes por parte del Ing. Daniel Lafarina. Con alguna modificación en relación al Considerando de los mismos, los cuatro proyectos resultaron **APROBADOS POR UNANIMIDAD** de los Bloques.

Proyecto de Ordenanza: **“RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CELEBRADOS ENTRE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL Y EL SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE ARROYITO (S.O.E.M.A.) Y EL SINDICATO UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DEL ESTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (S.U.O.E.M.)”**, presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Este proyecto solicitaba al Concejo ratificar los acuerdos mencionados, referidos a incrementos en

los salarios del personal de planta permanente, contratados, jornalizados y planta política de la Municipalidad de la Ciudad de Arroyito, mencionando además que, “de común acuerdo se dispone un incremento libre de aportes en los salarios de los trabajadores de Planta Permanente, Contratados y Jornalizados, conforme los plazos y modalidades consignados en el acuerdo referido, a fin de actualizar sus salarios a las constantes subas de precios de los días que corren.” Con la aceptación de todos los Bloques, el mencionado proyecto fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.



Proyecto de Ordenanza: **“RECTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2016,”** presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal.”

Este proyecto estaba atado al anterior ya que, como dice en sus fundamentos, era necesario reajustar las partidas presupuestarias afectadas a los acuerdos celebrados con los sindicatos, además de disponer en retocar partidas por compromisos asumidos por el Municipio.

Por decisión del Bloque de la Mayoría con la aceptación de los demás Bloques, el proyecto fue **ENVIADO A COMISIÓN**.

### Notas Entradas

El Secretario del Concejo hizo alusión a una nota del Secretario de Hacienda, Sr. Víctor Dellarossa, dirigida al Concejal Marcelo Ferrero, respondiendo nuevamente a la solicitud que realizara el Edil en el mes de abril de corriente, con respecto a la presentación de los balances de ejecución de corte mensual, con lo cual, se le hace entrega del detalle de los ingresos y egresos, en este caso, correspondientes al mes de abril del corriente. También se entregó copia al Bloque Vecinalismo Independiente.

**Izamiento de la Bandera:** Concejal Dellavale

**Arrió de la Bandera:** Concejal Bizzarri

**Ausencias:** Ninguna.